



Guía docente

Datos Identificativos					2021/22
Asignatura (*)	Linguaxes de Programación en Enxeñaría (plan 2016)	Código	632G02135		
Titulación	Grao en Tecnoloxía da Enxeñaría Civil				
Descritores					
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos	
Grado	2º cuatrimestre	Cuarto	Optativa	6	
Idioma	Castellano				
Modalidad docente	Presencial				
Prerrequisitos					
Departamento	Matemáticas				
Coordinador/a	Navarrina Martinez, Fermin Luis	Correo electrónico	fermin.navarrina@udc.es		
Profesorado	Navarrina Martinez, Fermin Luis	Correo electrónico	fermin.navarrina@udc.es		
Web	caminos.udc.es/info/asignaturas/grado_tecic/705/index.html				
Descripción general	Ver página web de la asignatura http://caminos.udc.es/info/asignaturas/grado_tecic/705/index.html				



<p>Plan de contingencia</p>	<p>1. Modificaciones en los contenidos</p> <p>En principio no se contempla la modificación de los contenidos.</p> <p>2. Metodologías</p> <p>*Metodologías docentes que se mantienen</p> <p>Se mantienen todas las metodologías docentes previstas.</p> <p>*Metodologías docentes que se modifican</p> <p>No se da el caso.</p> <p>3. Mecanismos de atención personalizada al alumnado</p> <p>Las tutorías se realizarán en horas de trabajo, previa cita o incluso en el mismo momento en que la solicita el estudiante (si es posible). En época de exámenes se podrá publicar un horario específico. Se podrán realizar de forma presencial, por teléfono, por correo electrónico o por Teams.</p> <p>4. Modificaciones en la evaluación</p> <p>No se contemplan.</p> <p>*Observaciones de evaluación:</p> <p>En caso de que las pruebas no puedan celebrarse de forma presencial se realizarán de forma no presencial con la misma estructura y los mismos contenidos.</p> <p>Como garantía de la seriedad de propósito de los estudiantes, se les pedirá que acompañen sus respuestas con la siguiente declaración, que deberán añadir de su puño y letra y firmar al finalizar las pruebas:</p> <p>D./Dña. _____ estudiante de la asignatura _____ del Grado/Máster _____</p> <p>declara por su honor que ha realizado este examen sin ayuda de otras personas y respetando las normas y los tiempos establecidos para cada pregunta.</p> <p>Lugar, fecha y firma</p> <p>Una vez finalizado el examen, los profesores podrán contactar con los estudiantes para solicitar explicaciones sobre la realización de cualquier apartado.</p> <p>Se procurará que los exámenes se realicen evitando una excesiva dependencia de las tecnologías TIC más avanzadas, con el fin de que los estudiantes con menos recursos no se encuentren en situación de desventaja y en previsión de que los sistemas informáticos o las comunicaciones fallen durante la realización del examen.</p> <p>5. Modificaciones de la bibliografía o webgrafía</p>
-----------------------------	---



En caso de que no sea posible impartir las clases de forma presencial, se publicará en la página web documentación complementaria, aclaratoria de la ya existente, cuando se considere necesario.



Competencias / Resultados del título	
Código	Competencias / Resultados del título
A2	Uso y programación de ordenadores.
B1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
B2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
B3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
B4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
B5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
B6	Resolver problemas de forma efectiva.
B7	Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo.
B8	Trabajar de forma colaborativa.
B9	Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.
B10	Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo.
B11	Entender y aplicar el marco legal de la disciplina.
B12	Comprensión de la necesidad de actuar de forma enriquecedora sobre el medio ambiente contribuyendo al desarrollo sostenible.
B13	Comprensión de la necesidad de analizar la historia para entender el presente.
B14	Capacidad para organizar y dirigir equipos de trabajo así como de integrarse en equipos multidisciplinares.
B15	Claridad en la formulación de hipótesis.
B16	Capacidad de autoaprendizaje mediante la inquietud por buscar y adquirir nuevos conocimientos, potenciando el uso de las nuevas tecnologías de la información y así poder enfrentarse adecuadamente a situaciones nuevas.
B17	Capacidad para aumentar la calidad en el diseño gráfico de las presentaciones de trabajos.
B18	Capacidad para aplicar conocimientos básicos en el aprendizaje de conocimientos tecnológicos y en su puesta en práctica.
B19	Capacidad de realizar pruebas, ensayos y experimentos, analizando, sintetizando e interpretando los resultados.
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como por escrito, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C2	Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C5	Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C8	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

Resultados de aprendizaje	
Resultados de aprendizaje	Competencias / Resultados del título



Véase la página web http://caminos.udc.es/info/asignaturas/grado_tecic/705/index.html	A2	B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 B10 B11 B12 B13 B14 B15 B16 B17 B18 B19	C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8
---	----	--	--

Contenidos

Tema	Subtema
Ver página web de la asignatura: http://caminos.udc.es/info/asignaturas/grado_tecic/705/index.html	Ver página web de la asignatura: http://caminos.udc.es/info/asignaturas/grado_tecic/705/index.html

Planificación

Metodologías / pruebas	Competencias / Resultados	Horas lectivas (presenciales y virtuales)	Horas trabajo autónomo	Horas totales
Sesión magistral	A2 B8 B9 B10 B11 B12 B13 B14 B15 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B16 B17 B18 B19 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8	13	19.5	32.5
Solución de problemas	A2 B8 B9 B10 B11 B12 B13 B14 B15 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B16 B17 B18 B19 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8	43	64.5	107.5
Trabajos tutelados	A2 B8 B9 B10 B11 B12 B13 B14 B15 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B16 B17 B18 B19 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8	3	6	9



Prueba objetiva	A2 B8 B9 B10 B11 B12 B13 B14 B15 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B16 B17 B18 B19 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8	1	0	1
Atención personalizada		0	0	0
(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Sesión magistral	Ver página web http://caminos.udc.es/info/asignaturas/grado_tecic/705/index.html
Solución de problemas	Ver página web http://caminos.udc.es/info/asignaturas/grado_tecic/705/index.html
Trabajos tutelados	Ver página web http://caminos.udc.es/info/asignaturas/grado_tecic/705/index.html
Prueba objetiva	Ver página web http://caminos.udc.es/info/asignaturas/grado_tecic/705/index.html

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Trabajos tutelados Sesión magistral Solución de problemas	Véase la página web http://caminos.udc.es/info/asignaturas/grado_tecic/705/

Evaluación			
Metodologías	Competencias / Resultados	Descripción	Calificación
Trabajos tutelados	A2 B8 B9 B10 B11 B12 B13 B14 B15 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B16 B17 B18 B19 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8	Véase la página web http://caminos.udc.es/info/asignaturas/grado_tecic/705/index.html	40
Sesión magistral	A2 B8 B9 B10 B11 B12 B13 B14 B15 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B16 B17 B18 B19 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8	Véase la página web http://caminos.udc.es/info/asignaturas/grado_tecic/705/index.html	15
Prueba objetiva	A2 B8 B9 B10 B11 B12 B13 B14 B15 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B16 B17 B18 B19 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8	Véase la página web http://caminos.udc.es/info/asignaturas/grado_tecic/705/index.html	20



Solución de problemas	A2 B8 B9 B10 B11 B12 B13 B14 B15 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B16 B17 B18 B19 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8	Véase la página web http://caminos.udc.es/info/ asignaturas/grado_tecic/705/index.html	25
-----------------------	--	--	----

Observaciones evaluación

Véase la página web http://caminos.udc.es/info/ asignaturas/grado_tecic/705/index.html

Fuentes de información

Básica	Ver páxina web http://caminos.udc.es/info/ asignaturas/grado_tecic/705/index.html
Complementaria	

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Métodos Numéricos y Programación/632G02023

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios

Véase la página web http://caminos.udc.es/info/ asignaturas/grado_tecic/705/index.html

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías